

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el día **7 de noviembre de 2023**, a las **10:30 h. en primera convocatoria y 11:00 h. en segunda**, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados, en la sala de reuniones de la planta baja, y por videoconferencia, con la asistencia de:

- D Ignacio Cuevillas de Matozzi, Decano,
- D^a Thais Guerrero Padrón, que ejerce de secretaria,
- D^a Concha Guil Marchante,
- D. Antonio Romero Moreno
- D^a Isabel Ribes Moreno
- D^a Paloma Gil-Olarte Márquez
- D. José Sánchez Pérez
- D. Antonio Zayas García
- D^a. Vanesa Hervias Parejo

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del XIV PROA para el curso 2023-24.

2º.- Establecimiento de criterios y procedimientos internos relacionados con la movilidad de estudiantes con fines de estudio (nacional e internacional).

3º.- Informar sobre el proyecto de modificación de memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humano y el Grado en Trabajo Social.

ACTA

1º.- Toma la palabra la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad para exponer el XIV PROA, señalando el contenido de cada uno de los planes que lo componen y los logros, debilidades y retos con respecto a la edición anterior. Entre otros aspectos destaca debilidades del Plan de Acompañamiento y Plan de Acción Tutorial derivados de la escasa participación de sus destinatarios. Resalta la consolidación del Plan de Orientación profesional y la buena acogida del mismo entre

estudiantes y docentes, respecto del que la comisión plantea acciones de mejora para resolver algunos puntos débiles derivados de la concurrencia de las acciones formativas con las clases ordinarias. El citado XIV PROA se aprueba por unanimidad.

2º.- La Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad plantea una serie de problemas que se dan con mayor o menor frecuencia en el contexto de la movilidad internacional y nacional de estudiantes, que no están reguladas expresamente por la normativa de la Universidad y que requieren ser atendidas. Solicita el respaldo de la comisión para resolver estas situaciones, proponiéndose regular a nivel de centro los criterios decisorios y los procedimientos en su caso a seguir, cuestiones que serán acometidas específicamente en una comisión de garantía de calidad posterior.

3º.- La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente informa acerca del estado del proyecto de modificación de las memorias de los grados que se imparten en la Facultad. A finales de septiembre se envió un mensaje a los departamentos con docencia en los grados por el que se les comunicaba nuestra intención de reanudar el proceso de modificación de las Memorias que habíamos iniciado en 2020 y que había quedado paralizado a causa de la pandemia. Los departamentos han formulado sus propuestas, de lo que se da cuenta en esta reunión de la comisión de garantía de calidad, a efectos meramente informativos y sin perjuicio de su ulterior tratamiento. Asimismo, informa la vicedecana que a principios de octubre la Unidad de Calidad nos comunicó que aún no hay un calendario específico para la presentación de las modificaciones en 2024 y que en el mes de noviembre actual van a realizar un taller para explicar el proceso que haya de seguirse.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Ignacio Cuevillas de Matozzi

Decano

Fdo. Thais Guerrero Padrón

Vicedecana de Ordenación Académica